

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL JOBA ARRIBA, PROV. ESPAILLAT**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$22,456,696.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidad
Gastos de personal	3,958,611.59	18%	2,674,950.50	23%	94,580.75	10%	2,781,806.37	24%	-13,568.27
Servicios municipales diversos	4,766,776.13	21%	3,368,411.71	29%	131,025.13	14%	3,283,516.10	29%	53,140.27
Gastos de capital e inversión	13,116,240.72	58%	5,066,150.09	44%	686,693.79	75%	4,948,738.79	43%	94,064.12
Prog. Ed., Género y Salud	615,067.56	3%	445,496.37	4%	7,811.00	1%	385,590.73	3%	68,991.58
Total=====►	22,456,696.00	100%	11,555,008.67	100%	920,110.67	100%	11,399,651.99	100%	202,627.70

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-